

1ª COMUNICACIÓN, 25- 03 - 2010

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE TIRADORES ESPAÑOLES EN EL CAMPEONATO DE EUROPA DE RECORRIDOS DE TIRO. Belgrado(Serbia, 10-19 de septiembre de 2010).

INFORMACIÓN PROVISIONAL condicionada a lo dispuesto en las Normativas 2009 y 2010, a la posibilidad de obtener slots adicionales, y a cualquier otra consideración que pudiera establecer la RFEDETO

* **NÚMERO DE SLOTS ASIGNADO A LA RFEDETO:** 19

* **DISTRIBUCIÓN DE SLOTS POR DIVISION Y CATEGORÍA:**

- Jefe de Expedición:	1.		
- Open:	3 hombres	+	3 damas
- Modificada:	1 hombre		
- Standard:	4 hombres	+	1 dama + 1 veterano.
- Producción:	4 hombres		+ 1 veterano.

* **DISTRIBUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE LA RFEDETO:**

- Open:	3 hombres	+	1 dama.
- Modificada:	1 hombre		
- Standard:	3 hombres	+	1 dama.
- Producción:	3 hombres		

* **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

Los tiradores españoles que deseen participar en esta competición, (incluso aquellos que piensen que van a ser subvencionados), deberán comunicar esta circunstancia por fax (91 5273721) o e-mail (areaprecisión@tirolimpico.org) a la RFEDETO (Domingo Plaza Chozas, Director Técnico), acompañando una fotocopia del ingreso bancario (250€) correspondiente al pago del slot, sin cuyo requisito no será considerada su solicitud. **Fecha límite: viernes, 23 de abril de 2010**

Titular: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO.
Entidad: BARCKLAYS BANK.
Cuenta. 0065 1315 02 0001009706

Llegado el momento de hacer la selección, la RFEDETO designará entre los que lo hayan solicitado, aquellos a los que les corresponda tanto los slots como la subvención, procediendo a la devolución del importe del ingreso a los que no puedan asistir. Para ello deberán especificar también en el fax o e-mail su número de cuenta (20 dígitos), y la entidad bancaria, además de un teléfono móvil de contacto.

* **PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIAJE:**

Recogiendo las experiencias en competiciones anteriores, dado el diferente lugar de procedencia, las vinculaciones familiares y/o de amistad de tiradores subvencionados y los que no lo son, el deseo de enlazar este viaje con posteriores vacaciones en Europa, y las diferentes preferencias de alojamiento y de transporte; esta RFEDETO considera que la mejor opción es la autogestión del viaje y del hotel por cada tirador, haciendo efectivo esta el pago de la correspondiente subvención.

La RFEDETO tramitará:

- Las Inscripciones individuales y de equipos.
- La autorización para la salida de armas ante la Guardia Civil.
- El seguro ante la Mutualidad General Deportiva.
- La solicitud de permisos para los que lo necesiten.
- La autorización del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Ropa deportiva disponible y material representativo.

Madrid, 25 de marzo de 2010

ÁREA TÉCNICA RFEDETO